

Vuelve la estafa en la que suplantan a la Policía para acusarte de delitos sexuales

Los ciberdelincuentes que se hacen pasar por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado piden a sus víctimas que faciliten datos personales con una justificación para su defensa en un plazo de 72 horas para no entrar a la cárcel.

Los ciberdelincuentes han vuelto a suplantar la identidad de la Policía Nacional para mandar correos electrónicos de una supuesta acusación de delito sexual. Los mensajes que envían incluyen una supuesta 'convocatoria en el tribunal' donde explican que el usuario ha cometido cinco delitos cibernéticos: **pornografía infantil, pedofilia, exhibicionismo, ciberpornografía y tráfico sexual.**

El correo fraudulento cita distintas leyes y asegura que la víctima puede ser sancionado con **cinco años de prisión y una multa de 75.000 euros**. Con estos datos, los estafadores tratan de asustar al usuario.

Una vez que informa de los supuestos delitos y penas que pueden caerle, el mensaje explica que el falso acusado debe enviar una justificación para su defensa a una dirección de correo **junto a ciertos datos personales**. Según el mensaje, tienen que hacerlo en un plazo de 72 horas.

En realidad, los datos no se envían a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, sino que se están mandando a los ciberdelincuentes que pueden usar dicha información para futuros delitos en Internet.

La Policía Nacional comenta en su cuenta de Twitter que lo aconsejable en estos casos es ignorar, bloquear el remitente y eliminar el mensaje. Además, en otro tuit que publicaron hace unos días, afirmaron que para informar de acusaciones a delitos como el de la estafa no lo hacen a través de correo electrónico y que no solicitan datos personales.

Fuente: 20minutos.es

Link: https://www.20minutos.es/tecnologia/ciberseguridad/vuelve-la-estafa-en-la-que-suplantan-a-la-policia-para-acusarte-de-delitos-sexuales-5095708/